

FINANZAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN EN EL PERÍODO RADICAL COLOMBIANO

Alba Marlén Torres¹

Recepción: 28-07-2011

Aprobación: 07-05-2012

RESUMEN

Las finanzas públicas son una de las variables importantes dentro de la política económica; este tema está ligado con la gestión y la administración de recursos como factor del desarrollo económico. Así mismo, la educación que se financia con los recursos públicos, depende de las asignaciones que se destinen a este rubro. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los postulados clásicos tuvieron gran trascendencia, no sólo en Europa sino también en América. Estas ideas librecambistas fueron acogidas por los liberales radicales del siglo XIX, ellos buscaban un desarrollo moderno a través de la ampliación de las fronteras; de igual modo, fueron los grandes gestores del sistema educativo. El objetivo primordial de las finanzas públicas es analizar la manera de financiar las actividades del Estado con el propósito de que estas operen sin alterar el comportamiento de la economía, dando relevancia a la educación durante el período de análisis.

Palabras clave: Finanzas públicas, educación, liberalismo, radicales.

¹ MSc. En Historia. Economista. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo Electrónico Amtv1515@gmail.com.

PUBLIC FINANCE AND EDUCATION DURING THE RADICAL PERIOD IN COLOMBIA

ABSTRACT

Public Finance is a key component in the economic policy. It has to do with the resource management as a part of the economic development. Likewise, education financed by public resources depends on the allocation of funds. At the end of XIX century and the beginning of the XX century the radical liberals received the classical free-trade ideas. They tried to find the way to the modern development through the expanding borders, and also were the promoters of the educative system. Accordingly with this historic background, the Public Finance aims at analyzing the Estate activities financing in order to contribute to their carrying out without altering the economy performance, and highlighting the education during the analysis period.

Key words: Public Finance, education, liberalism, radicals.

INTRODUCCIÓN

El tema de las finanzas en el periodo radical del Estado Colombiano constituye un asunto de importancia para la historia dentro de la política fiscal y el desenvolvimiento de la Hacienda Pública de la época, teniendo en cuenta su incidencia sobre el desarrollo de la educación en dicho periodo. El objetivo primordial de las finanzas públicas es analizar acertadamente la manera de financiar las actividades del Estado con el propósito de que incidieran positivamente y sin alterar el comportamiento de la economía, dando relevancia a la educación durante el período de análisis.

En las investigaciones adelantadas sobre finanzas públicas, algunos especialistas han coincidido en sus propuestas acerca de la intervención del Estado; sin embargo, en un campo tan amplio como el que abarcan las finanzas, las ha llevado cada vez más a una evolución compleja y extensa en

las últimas décadas, razón por la cual, se les ha dado mayor importancia en su proceso de desarrollo en el mundo contemporáneo, todo esto con un fin específico de brindarle mejores condiciones de vida a sus habitantes, debido a que el crecimiento de una nación obedece a la administración que se le dé a estos recursos.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las teorías clásicas procedentes de Europa, tuvieron gran trascendencia no sólo en ese continente sino también en América, sus postulados se fundamentaron en la libertad de ejercer el libre cambio, es decir, se prescindía de la intervención del Estado en la actividad económica. Estos hechos gestaron un movimiento popular conformado por miembros del partido liberal, cuyos fines estaban orientados a suprimir el antiguo sistema proteccionista y a instituir un nuevo orden de libertad y progreso.

Una vez ubicados en el poder, los liberales gestionaron una serie de reformas políticas y económicas, encaminadas hacia el desarrollo, principalmente en lo referente a la construcción de vías de comunicación y la instrucción pública; estos dos proyectos fueron los que ejercieron mayor relevancia durante la administración liberal del siglo XIX, teniendo como precedentes, las nacientes bases teóricas gestadas en Europa, por ello, el artículo se enfoca hacia el análisis de las finanzas en el periodo radical a la luz de los planteamientos clásicos, los cuales influyeron en la administración del dinero público y progreso en el campo educativo durante el período de estudio. En este orden de ideas, la investigación centra su objetivo en el estudio de las finanzas desde el punto de vista de las teorías clásicas durante el Periodo Radical Colombiano. Con base en lo anterior, el artículo presenta un tema relevante dentro de la política fiscal ya que, en él se hace un análisis del papel que ejerció la hacienda pública en dicho período, igualmente, es un aporte a la historia económica y a quienes intenten proseguir la exploración de este tema, que carece de estudios.

La relación entre las finanzas públicas y la educación en el liberalismo radical

Las finanzas públicas han sido y son una de las variables de mayor importancia dentro de la política económica, pues de estas depende el progreso o el retraso de un país, de acuerdo con el tipo de manejo que se les dé; este tema está ligado estrechamente con la gestión y la administración de estos recursos como factor del desarrollo económico. La inversión que se realizó en la segunda mitad del siglo XIX se centró básicamente en la educación y en las obras públicas.

A lo largo de la historia mucho se ha escrito sobre materia de finanzas públicas; dentro de las teorías planteadas por hacendistas y especialistas sobre el tema, han coincidido algunos y han contrastado otros, en cuanto se refiere a la intervención del Estado; un campo tan extenso y complejo como el que abarcan los postulados de la hacienda, ha llevado consigo a desarrollarlas en la actualidad y a darles una mayor relevancia en las últimas décadas. Europa, quizá, ha tenido la mayor contribución a la historia de la hacienda y las finanzas dentro del marco referente al desarrollo de las investigaciones de los episodios modernos que tuvieron sus inicios precisamente en ese continente, y que posteriormente se trasladaron a nuestro país, con aportes importantes a la historia económica, promovidas por las figuras más destacadas de este accionar de la ciencia.

En los inicios del gobierno radical, existía la preocupación sobre las altas tasas de analfabetismo, que se acercaban al 100%². Además era evidente que el sistema educativo adolecía de un método de enseñanza para la lectura y la escritura. Por ello surgió la necesidad de reformar el sistema fiscal en aras de fortalecer el sistema educativo. En el sector rural, casi todas las escuelas habían sido destruidas y convertidas en campamentos militares, a raíz de los conflictos de orden público que se presentaron en esta época. Se hicieron varios intentos de reforma, sin mucho éxito práctico, pero en el período radical, el gobierno se enfrentó a la tarea de implantar un sistema educativo obligatorio, público y gratuito. Esta propuesta fue trascendental, para llevar a cabo ese programa.

La idea cobró vida con la expedición del Decreto Orgánico de instrucción pública del 1º de noviembre de 1870, uno de los documentos más importantes de la historia de Colombia. El programa tenía como fin organizar y orientar la enseñanza primaria en todo el país. Creó la Dirección General de Instrucción Pública independiente del Ministerio del Interior, que diez años después se convertiría en el Ministerio de Instrucción Pública.³

En este sentido, era claro que la educación necesitaba recursos para llevar a cabo el proyecto liberal en todos los órdenes de la vida nacional, lo cual no era ajeno a la educación ya que este fue uno de sus grandes proyectos que debía adelantarse. En el campo de las Finanzas públicas, algunas de las hipótesis planteadas en su momento tuvieron validez y fueron difundidas a través de sus modelos propuestos y llevados al ejercicio de la práctica en el sector

² Gonzalo Cataño, “Los radicales y la educación” *Revista Credencial Historia*, núm. 66. (Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2005) [Citado el 15 de febrero de 2012] disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/>

³ Gonzalo Cataño, “Los radicales y la educación”.

económico; a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los postulados clásicos tuvieron gran trascendencia, no solo en Europa sino también en América, sin embargo, estos quedaron atrás luego de la crisis financiera que se vivió después de la Segunda Guerra Mundial, y que vendrían a ser remplazados por la teorías de Jhon Maynard Keynes las cuales aún se aplican en gran parte del mundo y que dan un papel trascendental a la asistencia del Estado, especialmente al sector educativo.

A mediados del siglo XIX, nuestro país libre de dominio español ostentaba las pretensiones del modelo de las corrientes proteccionistas, con el cual sus seguidores querían implantar este sistema, y cuyo fin era no permitir el comercio exterior. Las perspectivas para Colombia en esta materia eran demasiado pobres, las exportaciones latinoamericanas per cápita revelan que, Colombia ocupó uno de lugares más bajos incluso por debajo del nivel de Bolivia y Honduras”.⁴

Estas experiencias que no arrojaron buenos resultados y que por el contrario fueron el fracaso del proteccionismo desde las primeras décadas de la República, sirvieron para hacer una propuesta tanto del lado liberal como de los conservadores, cuyo fin era lograr que la economía se expandiera hacia el exterior, se buscaba un desarrollo más enfocado hacia lo moderno⁵. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, se empezó a vislumbrar un período en el que Colombia se ve favorecida por el crecimiento, especialmente en el sector exportador; éste se convertiría en el renglón más importante y el que más aportaría hacia un cambio favorable en el sector comercio. Todo este cambio que tuvo sus inicios para darle un giro al modelo económico del momento, obedeció a las reformas liberales de mitad de siglo que conllevaron a erigir los Estados Unidos de Colombia, enmarcados no solo en las políticas del libre cambio sino también en las reformas educativas.

En el año de 1776, cuando el economista inglés Adam Smith aparece con su obra cumbre: *Investigaciones sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*, Inglaterra ya había entrado en el mundo capitalista en las diversas ramas como la industria, la agricultura y el comercio, aunque aún pervivían algunas formas del régimen feudal, en su libro se establecen los nuevos fundamentos de la política económica inglesa y la política del libre

⁴ Malcom Deas. Ensayos sobre historia económica de Colombia. Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX (Bogotá: Editorial Presencia, 1980), 120.

⁵ José Antonio Ocampo, Colombia y la economía mundial 1883 - 1910 (Fedesarrollo, Siglo Veintiuno Editores.1984), 47-49

cambio.⁶ Al respecto, Smith plantea que el Estado no debe intervenir en la actividad económica, ya que esta se regula por sí misma, y que las finanzas del Estado establecen en primer lugar, los gastos para la defensa, los gastos de la administración de justicia, los gastos para el fomento del comercio, los gastos para la instrucción de la población y para el mantenimiento del Estado.⁷

En este escenario, Smith expresa que las funciones del Estado no deben ser diferentes a las anteriormente mencionadas; según este pensador clásico, la sociedad es capaz de autorregularse por sí misma sin la necesidad de la intervención en la actividad económica; él quiso demostrar la existencia de un orden económico natural (mano invisible) que ejercía un mejor rol sin la participación estatal.

Estas ideas de orden liberal, a finales del siglo XVII en Europa, posteriormente llegaron a nuestro continente a mediados del siglo XIX, es así como un grupo de partidarios de esta corriente del pensamiento económico (conformada por el grupo de los Radicales) adoptó estas ideas encaminadas hacia el libre cambio que, hasta entonces no se había permitido y que de hecho arrojaron buenos resultados en su primer momento. Dicho grupo de intelectuales buscaba el desarrollo moderno ampliando las fronteras por medio de la integración y esta a su vez con la expansión del comercio internacional. Al respecto McGreevey (1975) anota:

Los liberales radicales estaban interesados primordialmente en rehacer la sociedad colombiana a imagen y semejanza de los Estados europeos progresistas que iban a la cabeza de los países del mundo en industrialización, instituciones democráticas e igualdad social. Estas metas económicas y sociales se lograrían, según los liberales, aumentando la libertad individual... Los liberales radicales sabían que sus objetivos de crear instituciones democráticas y de promover el progreso económico y la igualdad social exigían de antemano el desarrollo de una numerosa clase de pequeños propietarios campesinos.⁸

En la segunda mitad del siglo XIX se decretó la educación, aplicando el pensamiento liberal y se promovió la construcción de obras encaminadas al desarrollo económico y social. Los liberales radicales dieron mayor prioridad a las vías de comunicación entre ellas: vías férreas y carreteras para una mejor

⁶ Kyndi Karateu et al., Historia de las doctrinas económicas (La Habana: Editora Política, Tomo I. 1981), 156-158.

⁷ Kyndi Karateu et al., Historia de las doctrinas económicas, 157.

⁸ William Paul, Historia Económica de Colombia 1845-1930 (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1975), 39-41.

comunicación e intercambio comercial, no solo a nivel nacional, sino también con otros países.

Así que, la educación era uno de los pilares para llevar a término el cambio económico y social, ya que sin ella los planes propuestos eran imposibles de lograr de cara a un capitalismo de libre competencia; y “como la educación existente carecía de docentes capacitados en las ciencias, los liberales revolucionaron la enseñanza con la apertura de las Escuelas Normales trayendo del extranjero intelectuales que aportarían los avances pedagógicos y formarían los maestros que se necesitaban.”⁹

Esta filosofía expresaba las buenas intenciones de los liberales, enmarcadas dentro del desarrollo y bienestar de la naciente República. Sin embargo, las políticas diseñadas fueron tan amplias, que no se ajustaron al sistema que se venía desarrollando en el momento. La hacienda clásica se considera como la teoría de las finanzas públicas con previa aceptación a la Primera Guerra Mundial, donde estas se desenvolvían tal como lo hacía el Estado; (poca intervención) por ello el objeto de las finanzas públicas era analizar la manera de financiar acertadamente las actividades del Estado, con el fin que incidieran positivamente en la actividad económica; de esta forma se tuvo en cuenta que las finanzas incidieran en lo mínimo en cualquier tipo de alteración sobre el desempeño de la economía.¹⁰

La hacienda pública tuvo en cuenta la justificación de los impuestos para financiar parte del gasto público que no lo hicieran otros recursos como los de dominio público, pero estos eran de carácter regresivo ya que la tierra que se gravaba era igual para todo el mundo, así que si existían tierras aptas para la explotación agraria, estas no tenían ninguna diferencia con las tierras improductivas o estériles, las dos pagaban igual tributo; desde luego que este sistema perjudicaba a los propietarios de aquellas que no generaban ningún ingreso, sin embargo, con el correr de los años este proceso tendría una evolución hasta llegar al mundo moderno.

Smith recomienda que los individuos paguen un impuesto proporcional a sus ingresos de la manera más cómoda para ellos y con un valor mínimo; todo lo que el gobierno recaude en impuesto por parte de quienes aportan al sistema tributario debe ser distribuido de manera equitativa, con el fin de beneficiar al conjunto de los individuos y de forma igual; aunque, bien podría aseverarse que este argumento solo se ejerce en la teoría mas no en la práctica. Aunque estos visos ya se venían presentando desde el siglo XIX.

⁹ Víctor Dávila, “De la guerra de las escuelas a la educación confesional en Boyacá, 1878-1903” *Tesis de Maestría* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005), 25.

¹⁰ Juan Camilo Restrepo, *Hacienda Pública* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Grupo Editorial 87, 1994), 22-23.

Según la doctrina de Smith, los impuestos se pagan de acuerdo con las rentas, esto es, los beneficios o los salarios que reciban los individuos y que deben cumplir con este gravamen para sostenimiento del gobierno y, en concordancia con la capacidad que cada uno tenga, es decir, teniendo en cuenta la cantidad de ingresos que cada individuo reciba. Así mismo, el impuesto debe estar regulado y debe cobrarse en su período acordado y en su forma correcta (efectivo). En este orden nos plantea que, un impuesto se puede incrementar a los particulares solo en caso que sea necesario tener más funcionarios públicos, que son quienes consumen gran parte de los impuestos; igualmente cuando las empresas reducen las actividades que generan empleos existe una tendencia a que estos aumenten.

Los gastos de obras e instituciones públicas son la última obligación del Estado, los cuales según Smith no generan utilidad alguna a los individuos.¹¹ Quizá, este gran pensador clásico hace el planteamiento desde otra óptica, probablemente consideró los ingresos de corto plazo, pero, bien es cierto, que esta obligación del Estado sí se considera de hecho un motor del desarrollo y que a su vez de cualquier forma va a generar alguna utilidad a quienes se benefician de estos; con esta cita se ratifica:

*Que la creación y sostenimiento de las obras públicas referentes a los ingresos del Estado, si este ha acumulado algún capital o tesoro, puede hacer uso de él, prestándolo a países extranjeros o incluso a sus gentes, de esta forma produce otros ingresos con los intereses que estos fondos en préstamo le generan, Berna obtiene ingresos considerables con el préstamo de sus cantidades a otras naciones.*¹²

Ahora bien, dentro del círculo de los clásicos, otro de los grandes representantes que también desplegó el modelo de libre cambio y tributación es David Ricardo, quien a través de su base teórica ha hecho su valioso aporte a la economía y al campo tributario. Al respecto anota Ricardo “los impuestos, son una porción del producto de la tierra y de la mano de obra de un país, puestos a disposición del gobierno; su pago proviene siempre, en último término, ya sea del capital o del ingreso del país.”¹³

En estos términos, Ricardo lo que nos da a entender es que, una parte de lo que se percibe de la tierra y que es producto del trabajo pasa a ser el tributo o el impuesto que se paga al Soberano, quien finalmente es el que administra

¹¹ Juan Camilo Restrepo, Hacienda Pública, p. 639.

¹² *Ibid.*, 721.

¹³ David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. (México: 1959), p. 114.

estos dineros recaudados, en última todos los impuestos son contribuciones que aumentan las rentas del Estado. Tanto Ricardo como Adam Smith están de acuerdo en que el Estado no debe intervenir en asuntos del mercado, las reglas que éste imparte deben estar encaminadas a otros deberes que no interfieran en la libre actividad económica, pero la educación es un deber primordial del Estado. De esta manera se puede afirmar que estas normas son admisibles, pues en un sistema de libre mercado cada individuo tiene su propia riqueza y la administra a su manera y, a la postre, la suma de las distintas riquezas es la que conforma la riqueza de una nación.

En este orden, el modelo de libre cambio que los liberales radicales buscaron aplicar, tuvo como base las teorías procedentes del viejo continente, planteadas por Adam Smith, y cuyos principales representantes en Colombia son Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo y Florentino González, entre otros; bien es cierto que sus intereses estaban enfocados en buscar el progreso y el desarrollo, pero quizá fue tan ambicioso su proyecto que no logró ajustarse estrictamente a las condiciones dadas, como la amplia diferencia que existía entre los dos modelos, el europeo y el colombiano; sumado a ello, no todos los liberales estaban ilustrados en la corriente del pensamiento librecambista.

Don Miguel Antonio Caro, por ejemplo asiduo lector de Jevons, al que citaba con frecuencia, y hecho a la fama de ser el más versado en cuestiones monetarias, no pasaba de hacer jurisprudencia sobre el papel moneda de curso forzoso con un estrecho criterio nominalista abandonado desde los tiempos de David Ricardo. Bastaría leer en los estudios de Galindo, el capítulo sobre la teoría de los bancos su exposición sobre el crédito y el capital o su ensayo sobre la deuda extranjera para percatarse de hasta qué punto manejaba con propiedad los principios de economía. ...Y salvo don Salvador Camacho Roldán, cuyo espíritu práctico lo conducía a mirar con buenos ojos la prosperidad material, el resto de la generación romántica de medio siglo pensaba que la libertad debía traernos el progreso y no que el progreso nos trajera la libertad.¹⁴

Florentino González, economista y referido conocedor de los temas políticos y económicos, también se destacó por su labor promotora enfocada principalmente a los temas de la descentralización fiscal y el libre cambio, sus propuestas fueron sustentadas y sostenidas en las ventajas comparativas, a la luz de las teorías ricardianas. Podría decirse que la falta de conocimientos sobre estas teorías, fueron los precedentes que fijaron algunas diferencias, las cuales no permitieron una igualdad ideológica para llevar a cabo el proyecto liberal.

¹⁴ Jesús Antonio Bejarano, “Prólogo” en *Escritos sobre economía y política*. Salvador Camacho Roldán (Biblioteca Básica Colombiana), 13.

Si bien es cierto, que la educación en Colombia fue gestada por algunos grupos tales como: las comunidades religiosas, actores privados y otros, no cabe duda que uno de los grandes avances de estos dirigentes se dio en la instrucción pública, a pesar de los conflictos que se llevaron a cabo antes y durante el periodo radical. No obstante, estos esfuerzos individuales no lograron formar un grupo de instituciones consolidadas en materia educativa, pero, durante el periodo de 1863 a 1886, se fundamentaron las políticas de instrucción primaria y se comenzó a enseñar lectura y escritura a la población entre 7 y 15 años de edad.¹⁵

La Instrucción Pública

Para los radicales del siglo XIX, la instrucción pública fue una de sus prioridades cuyo objetivo principal era educar a la población y así contribuir de alguna forma al progreso de la nación. Al respecto reza en el informe de 1869:

La sociedad no puede alcanzar mejora alguna positiva, ni siquiera existir buen Gobierno, en tanto que las masas permanezcan en su primitivo estado de embrutecimiento; y nunca es mucho cuanto el Gobierno se haga en beneficio de la instrucción. Más, abandonar ésta en absoluto al egoísmo de muchos de los que dirigen la cosa pública en los distritos, y de no pocos que, antes de instruir al pueblo, quieren engrosar el bolsillo a sus expensas; y pretender a la vez que los habitantes todos desplieguen nobles y generosos sentimientos, que los ciudadanos comprendan sus derechos y obligaciones, que sean fieles observantes de la moral y leales republicanos, es, desde luego, absolutamente inconcebible.¹⁶

Ciertamente para los radicales, este plan escolar era uno de los más importantes junto con la apertura de vías de comunicación, por esta razón los dineros destinados para la instrucción pública se consideraban como hieráticos, e intocables para una gestión diferente a la de la enseñanza. Para el año de 1864, la dirección de las escuelas fue asignada a los distritos, dejando de lado al gobierno quien había formado parte de su administración desde noviembre de 1857, durante este lapso de aproximadamente cinco años, las políticas implementadas para dirigir las escuelas generaron una gran desorganización, quizá por la falta de un espíritu emprendedor, por la ausencia de una planeación orientada hacia el progreso, especialmente en lo concerniente a la inversión de

¹⁵ Gonzalo Cataño, “Los radicales y la educación”.

¹⁶ Informe del Presidente del Estado Soberano de Boyacá a la Asamblea en sus sesiones de 1869. (Tunja: Imprenta de los Hermanos Torres i Compañía.), 29.

los recursos asignados para este fin o en otros casos por los modestos dineros con que contaban algunos Distritos; todas estas limitaciones, por supuesto, impidieron arrojar los resultados esperados, y por ello pocos de los Distritos pudieron cumplir con la tarea encomendada por el legislador en 1864.

Para el caso del Estado de Boyacá, los dineros que se destinaron por el tesoro de la Unión para escuelas en el año de 1868, fueron los siguientes:

Cuadro Número 1

Fondos para las escuelas en algunos Distritos del Estado de Boyacá

Soracá	\$2,000	Saboyá	\$2,008
Boyacá	1,420	Cerinza	3,568
Cómbita	400	Duitama	3,558-50
Sotaquirá	4,000	Nobsa	2,927
Motavita	1,200	Santarosa	2,000
Tibaná	1,687-10	Móngua	4,500
Sutatenza	3,616	Total	\$32,884-60

Fuente: Informe del Presidente del Estado Soberano de Boyacá a la Asamblea en sus sesiones de 1868. Tunja, Imprenta de los Hermanos Torres i Compañía. 16

Como lo muestra el Cuadro Número 1, los Distritos que más dinero recibieron fueron: Mongua, Sotaquirá, Sutatenza, Cerinza, y Duitama con aportes cada uno de \$4,500, \$4,000, \$3,616, \$3,5683, y \$558-50 respectivamente, las ayudas que se hacían eran de acuerdo con la cantidad de estudiantes, cuanto más número de alumnos mayor auxilio escolar.

La instrucción pública jugó un papel importante en el gobierno radical, con ella se esperaba que la población saliera de la ignorancia e ingresara en el sistema de la enseñanza moderna, por lo que se vio la necesidad de contratar maestros que tuvieran una gran formación y experiencia en este campo; razón por la cual se trajeron pedagogos extranjeros.¹⁷

METODOLOGÍA

El presente estudio es de carácter cualitativo hermenéutico, por lo cual se enmarca dentro de la historia económica y se relaciona estrechamente con la esfera social, que a su vez evidencia un vínculo con desarrollo de la educación en lo concerniente a la segunda mitad del siglo XIX; por ello, resulta de gran

¹⁷ Víctor Dávila, “De la guerra de las escuelas a la educación confesional en Boyacá, 1878-1903”, 34.

importancia el estudio de las finanzas y el papel que ejercieron en el campo social-educativo, dadas las dificultades que para entonces la sociedad padecía; en este orden de ideas se destaca la relación que existe entre la economía y la educación, ya que la segunda está en función de la primera y, en una colectividad de progreso, indiscutiblemente ambas deben ir asociadas.

Ahora bien, para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación, se consultaron fuentes primarias, siendo estas la base de la información tanto teórica, como cuantitativa; de igual forma se analizaron libros, revistas, documentos y webgrafía. Las estadísticas encontradas permitieron hacer análisis sobre los comportamientos de los distritos, respecto de los aportes girados por parte del Estado con destino al sector educativo. Finalmente, se considera que el estudio es relevante ya que, a través de él se puede ver el progreso que se dio en el período radical gracias a la instrucción pública impartida por sus dirigentes.

DISCUSIÓN

Las finanzas en el periodo radical se desarrollaron de acuerdo con el sistema de recaudo impartido durante su gobierno, las políticas diseñadas por sus dirigentes se llevaron a cabo teniendo en cuenta las doctrinas de libre cambio planteadas por Adam Smith, las cuales surtieron logros positivos en sus inicios. Los gastos realizados no fueron tan altos, como tampoco lo fueron sus ingresos, aunque se dio una gran voluntad y su proyecto fue quizá demasiado ambicioso, el gobierno radical no logró alcanzar la aspiración que en un comienzo se propuso. Sin embargo, cabe resaltar que sí hubo un gran avance en lo concerniente a vías de comunicación y a instrucción pública.

La investigación realizada ha permitido hacer un aporte a la historia económica, ya que, de ella se pueden desplegar algunos temas relacionados no sólo con la política fiscal, sino también con la política monetaria, tema de gran relevancia en los hechos que acaecieron a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX; por ello se plantea como futuro proyecto de investigación para estudiosos e interesados en el tema, estudiar el papel que ejerció esta importante variable macroeconómica.

CONCLUSIONES

- El presente escrito tuvo como referencia las teorías clásicas, sobre las cuales se fortalecieron las bases de los preceptos liberales de mediados del siglo XIX, entre los que se contemplan las reformas educativas que dieron

paso a la erradicación del analfabetismo, siendo este el gran problema en la sociedad del siglo XIX.

- Las propuestas planteadas por los liberales radicales estuvieron enmarcadas dentro de las ideas de libre cambio, promulgadas por Adam Smith a finales del siglo XVIII y cuyo fin exhortaba la poca intervención del Estado en la actividad económica. Con ello, los dirigentes de la época buscaban el bienestar de los nacionales, en lo que expresamente se refiere a vías de comunicación y educación pública.
- Las políticas implementadas por el Gobierno Radical (1863-1886) en Colombia, dieron paso a la construcción de un sistema educativo, que trajo consigo el progreso en una sociedad carente de conocimientos y de un proyecto hilvanado a futuro.
- Los planes llevados a cabo en la reforma liberal permitieron ampliar la financiación del sistema educativo, sin embargo, persistieron muchos obstáculos como los de orden público, los cuales afectaron la estabilidad económica, política y social del país; por ello no permitieron que este proyecto se cumpliera a cabalidad.
- Las reformas educativas liberales durante el periodo radical permitieron que una gran masa de la población saliera del analfabetismo. Sin duda, este fue uno de los magnos legados de la Reforma Liberal que permitió un acceso al sistema educativo a quienes no tenían los medios para hacerlo.

REFERENCIAS

Bejarano, Jesús Antonio. *Prologo*, en Escritos sobre economía y política. Salvador

Camacho Roldán. Biblioteca Básica Colombiana.

Cataño, Gonzalo. “Los radicales y la educación” *Revista Credencial Historia*, núm. 66. (Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2005) [Citado el 15 de febrero de 2012] disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/>

Dávila, Víctor. “De la guerra de las escuelas a la educación confesional en Boyacá, 1878-1903”. Tesis de Maestría. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2005.

Deas, Malcom. Ensayos sobre historia económica de Colombia. Fedesarrollo. Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX. Bogotá: Editorial Presencia, 1980.

Informe del Presidente del Estado Soberano de Boyacá a la Asamblea en sus sesiones de 1.868. Tunja: Imprenta de los Hermanos Torres i Compañía.

Informe del Presidente del Estado Soberano de Boyacá a la Asamblea en sus sesiones de 1869. Tunja: Imprenta de los Hermanos Torres i Compañía.

Karateu Kyndi y Stepanov. Historia de las Doctrinas Económicas. Editora Política. La Habana. Tomo I, 1981.

Mcgreevey, William Paul. Historia Económica de Colombia 1845-1930. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1975.

Ocampo, José Antonio. Colombia y la Economía Mundial 1883 1910, Fedesarrollo, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

Restrepo, Juan Camilo. Hacienda Pública. Universidad Externado de Colombia. Bogotá: Grupo Editorial 87, 1994.

Ricardo, David. Principios de Economía Política y Tributación. México: Fondo de Cultura Económica, 1959.